



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ECN-SAMC- 018-2026**

El Municipio de El Charco, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE LUCES Y FIGURAS DECORATIVAS NAVIDEÑAS, DESTINADAS A LA AMBIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO, NARIÑO

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	MUNICIPIO DE EL CHARCO
Dirección:	Calle 7 NO 1-65
Mail	contratacionalcaldia@elcharco-narino.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato y cuantía será la SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por el acuerdo comercial suscrito con la Comunidad Andina y triángulo norte.

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato a suscribirse se estima en la suma **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 300.000.000).**, incluido los costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato.

La entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 2026001165 para amparar las obligaciones derivadas de los contratos a suscribir.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL CHARCO
NIT. 800.099.076-7**



Municipio de El Charco



PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es hasta el 8 de diciembre de 2026, desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contratista se obliga a desinstalar el alumbrado público el 8 de enero de 2027

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Puesta a disposición de estudios previos. Plazo para solicitar limitación a mipyme	8 al 16 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co contratacioncaldia@elcharco-narino.gov.co
Respuesta a observaciones	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	21 de octubre de 2026 hasta las 8:30 am	Oficina de Contratación; Alcaldía Municipal
Audiencia de sorteo consolidación de oferentes	22 de octubre de 2026 a las 9:00 am	Alcaldía Municipal – Oficina de Contratación;
Cierre plazo para presentar propuestas y acto público para apertura de sobre N.º 1 y 2	23 de octubre de 2026 a las 8:30	Oficina de Contratación; Alcaldía Municipal

Barrio El Comercio Calle 7 No 1-65 Frente A La Plaza Central

Contactenos@elcharco-narino.gov.co
<https://www.elcharco-narino.gov.co/>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL CHARCO
NIT. 800.099.076-7**



Municipio de El Charco



Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional) y evaluación de factores de selección diferentes	Hasta el 26 de octubre de 2026	Alcaldía Municipal – COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y factores de selección. Oportunidad para subsanar y presentar observaciones.	27 al 29 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co Oficina de contratación; Alcaldía Municipal COMITÉ EVALUADOR contratacionalcaldia@elcharco-narino.gov.co
Publicación del informe definitivo	30 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación	30 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Oficina de contratación; Alcaldía Municipal
Cumplimiento requisitos ejecución del contrato.	Un día hábil siguiente al perfeccionamiento	Oficina de contratación; Alcaldía Municipal

Cualquier modificación a las fechas contenidas en el anterior cronograma, se efectuará y comunicará por la página Web: www.colombiacompra.gov.co mediante adenda, las cuales para todos los efectos formarán parte integral del presente PLIEGO de condiciones

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría de Gobierno Municipal

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO DE EL CHARCO, convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

Barrio El Comercio Calle 7 No 1-65 Frente A La Plaza Central

Contactenos@elcharco-narino.gov.co
<https://www.elcharco-narino.gov.co/>



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE EL CHARCO
NIT. 800.099.076-7**



Municipio de El Charco



En consecuencia, EL MUNICIPIO DE EL CHARCO, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACION A MIPYMES

En atención a lo consagrado en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE EL CHARCO convoca a las MIPYMES (con mínimo 1 año de existencia) a presentar solicitud para limitar el presente proceso, manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior previsto para la apertura, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas es el día 23 de octubre de 2026 hasta las 8:30 a. m., salvo que se modifiquen las fechas del proceso de selección. La propuesta se presentará en la Oficina de Contratación, calle 7 No 1-65 en un (1) sobres debidamente identificados, los cuales deben contener la información exigida en el pliego de condiciones.

Barrio El Comercio Calle 7 No 1-65 Frente A La Plaza Central

Contactenos@elcharco-narino.gov.co
<https://www.elcharco-narino.gov.co/>